

**ACTA DE AJUSTE A LA CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD EPS DEL MUNICIPIO MAPIRIPAN EN LOS TERMINOS DE LA CIRCULAR UNICA - SUPERSALUD**

En el municipio **MAPIRIPAN - META** a los diecinueve (19) días del mes de Mayo (05) de dos mil veinte dos (2022), se reunieron en Asamblea ordinaria los miembros de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO MAPIRIPAN** previa convocatoria de fecha del 25 de Abril (2022), de acuerdo con el acta suscripta por la asociación de Usuarios para la prórroga de la junta directiva, con el fin de conformar o ajustar la Asociación de Usuarios, especialmente lo preceptuado en las Circulares Externas N° 047 del treinta (30) de noviembre de dos mil siete (2007), 049 del dos (2) de abril de dos mil ocho (2008) y Circular Externa 008 del cuatro (04) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud y del decreto 1757 de 1994 y demás normas concordantes, con el siguiente orden del día:

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Justificación del Acta de ajuste a la conformación de la asociación
2. Cambio de nombre de la Asociación
3. Nombramiento Junta Directiva
4. Calidad de Asociado
5. Ratificación de los Estatutos
6. Duración de la Asociación
7. Lectura y Aprobación del Texto Integral del Acta

Para la **presidencia** de la reunión se designó al señor(a) Alexandra Diaz y como **secretario** al señor(a) Maria Flor Garcia, quienes dieron cumplimiento al siguiente orden del día:

**1. JUSTIFICACIÓN DEL ACTA DE AJUSTE A LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN:**

Seguidamente se le concedió la palabra a la presidencia de la reunión, quien expuso los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea Ordinaria:

Las Circulares Externas N° 047 del treinta (30) de noviembre de dos mil siete (2007) y 049 del dos (2) de abril de dos mil ocho (2008), expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud estableció:

*"En la conformación se elaborará un acta de constitución en la que se relacionará el nombre de sus integrantes y la Junta directiva conformada por presidente, secretario y tesorero; también deberá nombrarse un revisor fiscal que no hará parte de dicha Junta. El acta también deberá contener la identificación de la asociación, liga o alianza, la identificación de sus integrantes, calidad de afiliado, dirección de residencia, contacto telefónico y el periodo para el que se haya constituido."*

En el acta de ajuste de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO MAPIRIPAN** de fecha del veinte ocho (28) de Junio (06) de 2018, se conformó la junta directiva de la Asociación de Usuarios por un periodo de dos años, por obvias razones los Usuarios activos de la Asociación de Usuarios del Municipio MAPIRIPAN, Meta de CAPITAL SALUD EPS, convocan a los asociados para dar cumplimiento a las circulares mencionadas, con el fin de nombre de la Junta directiva y a efectos de determinar el procedimiento a seguir en consideración al Artículo 12 del decreto 1757 de 1994:

*"Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios. Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de éstas si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para períodos de dos (2) años..."*

Ahora bien, teniendo en cuenta la diferente convocatoria para la elección de la asociación de usuarios,

y las cuales no se pudieron llevar teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID 19, aunado la dificultad para la conexión virtual de la mayoría de los asociados.

Adicionalmente se deja constancia de que fueron citados y convocados todos los miembros de la Asociación de Usuarios que suscribieron el acta, habiéndose podido generar contacto y localización de quienes hoy asisten a la presente actuación.

Así mismo, los Asociados activos y presentes en la dicha reunión voluntariamente solicitan reformar la junta directiva de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO MAPIRIPAN**, para un periodo de dos años, a partir de la fecha de esta acta.

2. Los integrantes de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO MAPIRIPAN**, decide por unanimidad cambiar el nombre de la asociación de usuarios por **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN META**, y en sus siglas **ASOCAPITAL SALUD MAPIRIPAN**.

### 3. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Por unanimidad se elige Junta directiva de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN META**, la cual estará conformada por presidente, secretario y fiscal a los siguientes usuarios:

#### Principal

Presidente Blanca Marina Lopez CC. 40285537

Votos a favor \_\_\_; Votos en contra \_\_\_; Votos en Blanco \_\_\_.

Suplente Gilma Ramirez Prada CC. 40210046

Votos a favor \_\_\_; Votos en contra \_\_\_; Votos en Blanco \_\_\_.

#### Principal

Secretario Dejanira Mabeclia Martinez CC. 40285186

Votos a favor \_\_\_; Votos en contra \_\_\_; Votos en Blanco \_\_\_.

Suplente Secretario Carmen Elvira Rodriguez CC. 41526875

Votos a favor \_\_\_; Votos en contra \_\_\_; Votos en Blanco \_\_\_.

Fiscal: Luis Enrique Rivera Forero CC. 3294706

Votos a favor \_\_\_; Votos en contra \_\_\_; Votos en Blanco \_\_\_.

Delegado a otros espacios de participación municipal Alix Diaz Moreno CC. 40285197

Votos a favor \_\_\_; Votos en contra \_\_\_; Votos en Blanco \_\_\_.

### 4. CALIDAD DE ASOCIADOS:

Como la Asociación de Usuarios es una organización de carácter abierto, para garantizar el permanente ingreso de nuevos asociados por unanimidad se estableció que los usuarios interesados en vincularse a dicha organización podrán hacerlo posteriormente, siempre y cuando reciban información de la asociación, realice el proceso de inscripción y reciba su respectiva capacitación.

De los 15 afiliados activos a la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN META**, se contó la asistencia de 10 personas, generando quórum de liberatorio y decisorio.

Hoy, los siguientes son los usuarios que conforman la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN META**:

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CEDULA O TI	CALIDAD DE AFILIADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
<u>Gilma Ramirez</u>	<u>40210046</u>	<u>presidenta suplente</u>	<u>Sec-10 bajo</u>	<u>312756066</u>

Deyanira Mahecha Martinez	cc 40285186	Secretaria.	Sector loma	3144747054
Maria Yolanda Valencia Vera	40210042	Secretaria.	Sector loma	3107930118
Carmen Elvira Rodriguez	41526875	Secretaria suplente	Sector medio	3134103843
Luis Enrique Rivero	3294706	Fiscal	Sector loma	2208836490
Blanca Marina Lopez	40285537	Presidenta	Sector medio	3209475231
Juan Diego Garcia Torres	1120580777	ASOCIADO	01 4 # 18-16	312913220
Alix Diaz Moreno	40285197	ASOCIADA	01 4 # 13-46	3132731635

El señor Oscar Gómez Riveros Profesional Universitario de participación social, que se revisa el estado de afiliación de los Asociados inscritos y activos en la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN META** en el sistema de información SIREs de la EPSS, quien da constancia que los mencionados, se encuentran en un estado Activo.

#### 5. RATIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Se deja constancia de que se presentó y se socializó la modificación de Estatutos, se discuten con los presentes, los cuales serán discutidos y aprobados con la junta directiva, a quien se le delega dicha responsabilidad.

#### 6. DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Los usuarios presentes por unanimidad establecieron que la duración de la inscripción y reciba su respectiva capacitación. Hoy, los siguientes son los usuarios que conforman la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN META**: será indefinida, sin embargo, se podrá fusionar, disolver y/o liquidar en los casos, formas y términos previstos en las normas legales vigentes sobre la materia.

#### 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA:

Sometida a consideración de los usuarios, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por todos los asistentes:

Alexandra Diaz ayara Blz gauio  
 Presidenta de la Reunión                      Secretaria de la Reunión

#### Usuarios Asistentes y afiliados a la Asociación de Usuarios:

NOMBRE	CÉDULA
<u>gilma Ramirez</u>	<u>40210046</u>
<u>Luis Enrique Rivero</u>	<u>3294706</u>
<u>Deyanira Mahecha</u>	<u>40285186</u>
<u>ayara Blz gauio</u>	<u>39524728</u>
<u>Alexandra Diaz</u>	<u>40285406</u>
<u>Alix Diaz</u>	<u>40285197</u>
<u>Carmen Elvira Rodriguez</u>	<u>41526875</u>
<u>Blanca Marina Lopez</u>	<u>40285537</u>